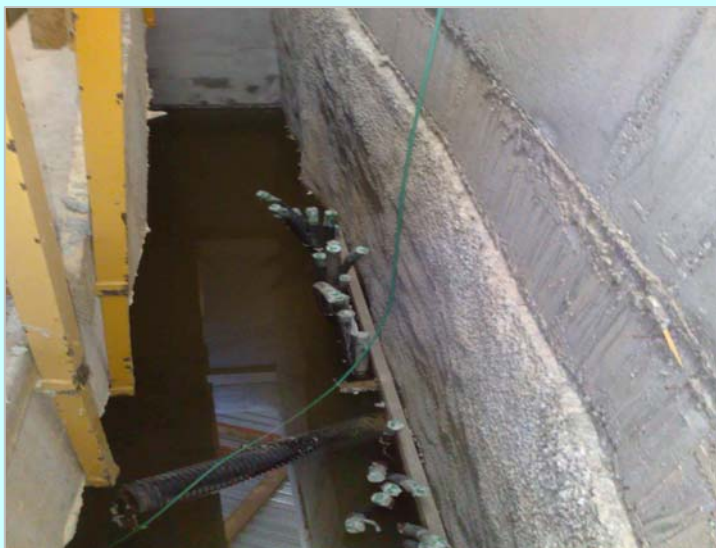


# Edificio "Forùm Jove", la escultura cutre de amasijo de hierros y hormigón de unos 8 millones de euros

Y además, con sótano inundado formando una enorme piscina subterránea

RESUMEN FOTOGRAFICO.





## La Entesa pedirá explicaciones en el próximo Pleno del ayuntamiento

### RESUMEN INFORMATIVO

La Entesa siempre ha denunciado que prevean gastar unos 8 millones de euros en un edificio por el supuesto valor de su estética, ya que **los fines que ha de cubrir quedan en un segundo plano y no justifican el gasto**. Tras gastar 4 millones de euros y paralizar las obras desde hace dos años, la realidad nos ha dado la razón de que el ayuntamiento no lo podía financiar con el dinero que sale de los bolsillos de los contribuyentes y si lo hace es a costa de dejar de invertir en bienes y servicios necesarios para la población. Está visto que el gobierno local nunca piensa en los vecinos, ni en la crisis.

Ahora, tras las lluvias torrenciales de octubre, se ha tenido información de que **el sótano del edificio está inundado, alcanzando el agua una altura de más de un metro**, no sabemos si la inundación es debida a las lluvias o es intencionada para evitar problemas estructurales. En cualquier caso, cuando se construye un edificio lo primero que se hace es el cimiento y las infraestructuras básicas como las de evacuación de aguas por ello, como la obra está paralizada sin terminar, pediremos más información y si procede pediremos responsabilidades porque lo lógico, en una obra de este precio, es que el edificio se prevea con un desagüe natural.

Sería muy fuerte que el problema fuese éste, ya que **la planta sótano está prevista para parking y si la inundación hubiera ocurrido con el edificio terminado un buen número de coches habrían sufrido las consecuencias**.

Si se confirma que el sótano del edificio no tiene evacuación natural del agua, se tendrá que modificar el proyecto, lo que supondrá un nuevo encarecimiento de las obras, por todo ello **la Entesa pedirá explicaciones en el próximo Pleno del ayuntamiento**.

